

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Resolución No. 041

(23 ABR 2007)

Por la cual se reanuda el proceso correspondiente a la Contratación Directa No. 011 de 2007,

El Encargado las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la entidad, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio No. 0517 ALDAL-ALDCT-ALDGPC de marzo 15 de 2007, se ordenó la apertura de la **Contratación Directa No. 011 de 2007** cuyo objeto es la **“ADQUISICION DEL SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RED, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTENIDAS EN EL ANEXO No.2 DE ESTOS TERMINOS DE REFERENCIA, CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTION GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL”**, con un presupuesto oficial de CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$ 186.732.186,73) incluido IVA.

Que mediante Resolución No. 017 de Marzo 23 de 2007, se ordena suspender por treinta (30) días el proceso correspondiente a la Contratación Directa No. 011 de 2007, toda vez que por la complejidad del objeto contractual y las observaciones presentadas a los términos de referencia, el comité técnico requiere de un tiempo prudencial para hacer un análisis exhaustivo a todas y cada una de las observaciones para precisar los términos de referencia.

Que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en cumplimiento de los principios constitucionales, que rigen la función administrativa, en especial el principio de la economía procesal, transparencia, responsabilidad y selección objetiva y, teniendo en cuenta que se deben determinar reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole, en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso, transcurrido el plazo establecido, y efectuado el análisis a las observaciones,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Reanudar el proceso correspondiente a la Contratación Directa 011 de 2007, cuyo objeto es la **“ADQUISICION DEL SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RED, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTENIDAS EN EL ANEXO No.2 DE ESTOS TERMINOS DE REFERENCIA, CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTION GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.”**

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

DADA EN BOGOTÁ, D. C. A LOS,

Coronel **LUIS MAURICIO RAMÍREZ RODRIGUEZ**
Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

| | | |
|--|--|---|
| Abog. ANGELICA MARIA CELY Comité Jurídico Estructurador | Abog. LUCILA SALAMANCA ARBELAEZ Coordinadora Grupo Precontractual | My. HAWHER ALDAN CORSO Responsable de las funciones de Contratación |
|--|--|---|